



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5713  
 EXPEDIENTE: 2234/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. CARLOS FUENTES UGALDE  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-31696** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE MUNICIPIO DE TUXPAN. VER., AMPARADA CON EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, E INSCRITO BAJO DE LA SECCION PRIMERA, DE ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. \_\_\_\_\_ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO SU TITULO DE PROPIEDAD:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN 321.81 MTS CON TERRACERIA	
SURESTE	EN 630.42 MTS CON	
SUROESTE	EN 291.71 MTS CON	
NOROESTE	EN 709.52 MTS CON	
<b>TOTAL</b>		<b>20-22-24.28 HA</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.	
SURESTE	EN 110.00 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN 110.00 MTS COLINDA CON	
<b>TOTAL</b>		<b>10,963.34 M2</b>

**FRACCION B**

NORESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 105.00 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN 105.00 MTS COLINDA CON	
<b>TOTAL</b>		<b>10,487.45 M2</b>





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5713  
 EXPEDIENTE: 2234/2023

FRACCION C	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 100.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DE Y LA SEGUNDA EN 91.78 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 569.36 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 105.01 MTS COLINDA
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 483.97 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y LA SEGUNDA EN 110.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DE LA
<b>TOTAL</b>	<b>76,358.44 M2</b>

FRACCION D	
NORESTE	EN 101.81 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 105.00 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 92.65 MTS COLINDA CON S
NOROESTE	EN 105.00 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>10,192.29 M2</b>

FRACCION E	
NORESTE	EN 110.00 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 630.42 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 176.70 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 569.36 MTS COLINDA CON LA FRACCION , LA SEGUNDA DE 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y LA TERCERA DE 105.00 MTS COLINDA CON LA
<b>TOTAL</b>	<b>86,550.46 M2</b>

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 10.00 MTS COLINDA CON TERRACERIA A LA LA SEGUNDA EN 100.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DE LA Y LA TERCERA DE 92.65 MTS COLINDA CON LA FRACCION "D" DE LA
SURESTE	EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA EN 105.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" LA SEGUNDA EN 10.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "E" LA TERCERA DE 110.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" Y LA CUARTA EN 483.97 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C"
SUROESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 91.78 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DE LA SEGUNDA EN 100.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DE Y LA TERCERA EN 10.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 709.52 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>7,672.30 M2</b>





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5713
EXPEDIENTE:	2234/2023

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ATENTAMENTE**  
**TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

